



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00937247- -UNC-ME#FCQ – Admitir a la Qca. Farm. Johanna VALENZUELA

---

VISTO:

La nota elevada por la Qca. Farm. Johanna VALENZUELA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16º de la Ordenanza N° 6/21 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. - Admitir a la Qca. Farm. Johanna Karina VALENZUELA OSES como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 18 de diciembre de 2024, teniendo como directora de Tesis a la Dra. Mónica C. García.

Artículo 2º. - Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Qca. Farm. Johanna VALENZUELA el curso: "Escuela de Nanociencia y Nanotecnología ENN 2024: Fenómenos emergentes a la nanoescala", organizado por el Instituto Sábato de la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión Nacional de Energía Atómica y dictado desde el 9 al 22 de octubre de 2024 a cargo de la Dra. Laura B. Steren.

Carga horaria: 72 horas

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 3º. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.